

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

MEMORIA AÑO 2015

INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN ECÓNOMICA:

- **Derechos económicos de tramitación administrativa del alta colegial: 0,00 €, según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Colegios celebrada el 14 de febrero de 2015.**

Cuota colegial: 155,00 €/trimestre para colegiado con ejercicio.

- **Excepciones a la cuota trimestral ordinaria:**
 - **reducción del 50% de la cuota trimestral para colegiados sin ejercicio.**
 - **0,00 € para colegiados Honoríficos,**
 - **0,00 € para colegiados en paro (*),**

Cuotas colegiales trimestrales ordinarias, además de las anteriores excepciones, en virtud del acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Colegios celebrada el 14 de febrero de 2015, se contempla el descuento de 5,00 €/trimestre a colegiados que reciben las circulares por medios electrónicos.

(*) SISTEMA DE CONTROL DE LOS COLEGIADOS EN PARO: PRESENTACIÓN DE LA TARJETA DEL INEM Y DEL CERTIFICADO DE VIDA LABORAL LA PRIMERA SEMANA DE CADA TRIMESTRE NATURAL.